



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

ACTA Nro. 108



SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE JUNIO DEL 2025.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-PINDAL, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las 08:00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 108 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy jueves 19 de junio del 2025, a las 08:00 am. Con lo expuesto, tiene la palabra usted, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenos días, señores concejales, señor secretario, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, jueves 19 de junio del 2025, con la lectura de la convocatoria.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 108.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; arts. 23, 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: JUEVES 19 DE JUNIO DEL 2025.

HORA: 08:00 am.

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 108, realizada por usted, señor alcalde, con fecha martes 17 de junio del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Por favor, si tienen alguna objeción con respecto al desarrollo de la sesión del día de hoy, por favor, lo pueden hacer conocer. De no ser así, vamos a dar lectura al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria N.º 108 convocada para el día de hoy, jueves 19 de junio del 2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

ACTA Nro. 108



- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón, Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 19 de junio del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Con lo manifestado por el señor secretario del concejo, vamos a dar inicio a la sesión y la declaro legalmente instalada. Señor secretario, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 108, convocada para el día de hoy, jueves 19 de junio del 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 108, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 107, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 12 de junio del 2025.
5. Clausura de la sesión.

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 108, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el presente orden del día; si es que existe alguna objeción, por favor, en este momento lo pueden hacer conocer.

S: Señores concejales, si no existe ninguna objeción, ¿existe algún pedido para incorporar algún punto del orden del día?

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, sírvase ver si existe moción y aprobación de la misma para que se someta a votación el tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar cumplimiento a lo dispuesto por usted. Señores concejales, una vez que ha sido leído el orden del día, para que procedan a realizar la moción correspondiente, en caso de no existir objeción o pedido de incorporar un punto al orden del día.

C. Marjorie Belén Calderón: Yo, de mi parte, no tengo ninguna objeción; más bien mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, existe apoyo a la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

ACTA Nro. 108



C. Vicente Loyola Valencia: Yo apoyo la moción realizada por la compañera Marjorie Belén Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, señor secretario, por favor, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

S: Señor alcalde, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario. Por favor, proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 107, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 12 de junio del 2025.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 107 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 107.

En la parte pertinente del acta N.º 107, al tratarse el cuarto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 106, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 5 de junio del 2025. Al tratar el quinto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** en SEGUNDO DEBATE la "ORDENANZA DE EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE PINDAL – EMCIP.E.P.". Es la parte pertinente en el contenido del acta N.º 107.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señores concejales, con respecto al acta N.º 107, existe tal vez alguna objeción o algún error que corregir; por favor, que lo hagan conocer.

C. Christian Alonso Valdivieso. - Buenos días, señor alcalde, compañeros concejales. De mi parte, he revisado el acta de la sesión ordinaria del día jueves 12 de junio y no tengo ninguna corrección por solicitar.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
ACTA Nro. 108



A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muy bien, señor secretario, sírvase constatar si existe la moción y aprobación de la misma para que se pueda someter a votación el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar cumplimiento a lo dispuesto por usted, señores concejales; si no existe ninguna objeción o pedido de corrección, procedan a la moción para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

C. Marjorie Belén Calderón: Señor alcalde, compañeros concejales, yo mociono que se someta a votación el cuarto punto del orden del día, esto es la aprobación del contenido del acta N.º 107, de fecha 12 de junio del 2025.

S: Señores concejales, con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Christian Valdivieso Martínez, Mariela de Jesús Calderón y Wilson Malla González: Apoyamos la moción realizada por la compañera Marjorie Belén Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo de los concejales Christian Valdivieso Martínez, Mariela de Jesús Calderón y Wilson Malla González para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del Pleno del Concejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día. Esto es el contenido del acta N.º 107, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha jueves 12 de junio del año 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario, por favor, proceda a dar lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al QUINTO punto del orden del día.

Clausura de la presente sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, la presente sesión ordinaria llega a su parte final y la declaro legalmente clausurada. Señores concejales, muchas gracias, que tengan un buen fin de semana.

Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

ACTA Nro. 108



Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
CONCEJALA URBANA DEL GADMC- PINDAL

Lcdo. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL

Sr. Wilson Joselito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL



Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL

Dirección: Calle Germán Sánchez G. y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

